

# **PROGRAMACIÓN DE MÚSICA**

## **CURSO 2020/2021**

### **ÍNDICE**

- **INTRODUCCIÓN**

- **BASE LEGAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

- **OBJETIVOS GENERALES**

*OBJETIVOS DE ETAPA*

*OBJETIVOS DE ÁREA*

- **LAS COMPETENCIAS CLAVE**

- **CONTENIDOS.**

*PRIMERO DE ESO*

*SEGUNDO DE ESO*

- **EVALUACIÓN**

*CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

*PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN*

*CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*

*PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE*

*EVALUACIÓN DE PENDIENTES*

*EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN*

- **METODOLOGÍA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL ÁREA DE MÚSICA.**

*METODOLOGÍA.*

*AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.*

*LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.*

- **ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.MAT.**

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

- **MATERIALES Y RECURSOS**

- **TEMAS TRANSVERSALES**

- **INTERDISCIPLINARIEDAD**

- **LECTURA**

- **ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.**

## **- INTRODUCCIÓN.**

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y artística, la expresión creativa y la reflexión crítica.

La programación didáctica elaborada por el Departamento de Música para el curso 2020-2021 va dirigida tan solo este curso a los grupos de 1º y 2ª de ESO. Se ha reducido la oferta de nuestra materia debido a cuestiones estructurales y organizativas de nuestro centro por la pandemia que estamos sufriendo a nivel mundial del virus del Covid. Esto ha llevado a que se suprima la oferta de 4º de ESO en Música ya que se impartiría en un grupo situado en una zona distinta a la que está situada el Aula de Música, y por cuestiones puramente sanitarias este curso en nuestro centro no se impartirá Música en este nivel .

El departamento está constituido por dos componentes: don Antonio Cintado Márquez, que imparte docencia en todos los grupos de 2º de ESO más en un grupo de 1º de Eso , en el F, del cual también es tutor; y doña Ana Isabel Noguerol Martínez quien ostenta la Jefatura de Departamento e imparte Clase de Música en todos los grupos de 1º de ESO (A,B,C,D,E,G,H,I) Salvo en el F que lo lleva , como ya se ha indicado don Antonio.

Debido a la problemática de este curso por la pandemia que estamos sufriendo desde el curso pasado que nos obligó a confinarnos y a continuar nuestra labor desde la distancia y de forma on line, este curso en el que nos encontramos los que impartimos esta materia nos estamos encontrando unas limitaciones importantes para llevar a cabo nuestra labor debido al modo de transmisión de este virus. Pues bien, según los expertos se ha podido confirmar que se transmite por aerosol, por lo que es obligatorio llevar en todo momento la mascarilla bien puesta (tapando nariz y boca), que el aula esté continuamente ventilada con puertas y ventanas de par en par incluso en inviernos y con días de mucho frío, con una higiene de manos y de los materiales comunes y personales continua , y una distancia interpersonal de unos dos metros.

Con respecto a este último de la separación entre alumnos, hay que indicar la imposibilidad de cumplir este requisito del protocolo COVID debido a la falta de espacio para albergar en nuestra aula una media por curso de 30 alumnos. Otra cuestión que se cumple a duras penas es la buena ventilación, porque tan solo hay una ventana y la puerta de clase da al pasillo, uniendo a esto que el Aula Música está situada en el sótano del instituto, haciendo necesariamente que dicha ventilación sea más bien pobre .

Como novedad este año, y debido también a las circunstancias excepcionales en las que estamos, se ha cambiado por parte de los miembros del departamento la orientación de los asientos en el aula y, con ello, la mesa del profesor, una de las pizarras y muchos armarios e instrumentos con respecto al curso anterior. El objetivo de todo este cambio era conseguir la mayor distancia y separación entre los alumnos, cuestión que se ha conseguido pero de manera insuficiente para alcanzar la separación recomendada que no llega ni a acercarse.

Con respecto a los contenidos y a la puesta en práctica del desarrollo de las habilidades de los alumnos en esta materia, ésta va a estar limitada debido a los protocolos COVID que afectan muy especialmente a la Música. Esto es debido a que no se va a poder ni trabajar con el instrumento habitual que es la flauta dulce, ni se va a poder cantar de ninguna de las maneras dentro del aula suponiendo esto una reducción importante de los contenidos relacionados con la práctica musical. Por ello el Departamento de Música ha adoptado, debido a las circunstancias, centrarse en cuestiones rítmicas adoptando como instrumento habitual y obligatoria de clase *los palitos chino*, ya que es un material muy asequible económicamente, fácil de conseguir, fácil también de transportar y cuyo manejo es sencillo. También, en relación al trabajo de la rítmica se utilizará la percusión corporal.

Se tiene previsto la instalación en el Aula de Música un proyector con pantalla y con un nuevo ordenador que ya nos iba haciendo falta desde hace muchos años. Si esto se realiza de manera inmediata el apoyo de las clases de música con un soporte informático adecuando y la correspondiente conexión a Internet supondría un refuerzo importante para nuestra materia, pero ya hemos sido informados que esto no va a suceder tan pronto como esperamos, siendo difícil que podamos disponer de este material en el 1º trimestre. No se sabe cuando se incorporará el proyector al Aula de Música, por ello en esta Programación se contempla su uso como algo ocasional ya que no tenemos la garantía de poder impartir las clases con él. Se dejará la puerta abierta para, llegado el caso, justificar su uso en los contenidos que se van a trabajar con los alumnos este curso.

Dichos contenidos se van a ver reducidos debido a la pérdida de tiempo en cada hora de clase para poder realizar todo el protocolo COVID que es de obligado cumplimiento por parte del alumnado y del profesorado del centro. Esta reducción, como ya se ha indicado antes, va a afectar a las cuestiones de práctica musical pues el parámetro de la música que se va a ver afectado en su tratamiento va a ser la altura, pues ni se puede cantar ni tocar la flauta, y los instrumentos de placas del Aula de Música resultan complicados utilizarlos porque tendrían que estar siendo desinfectados continuamente con la pérdida de tiempo que esto supone, y el poco alcance que representan estos materiales puesto que no los pueden trabajar todos en grupo.

Se van a dar muchos más apuntes en clase debido también a que no se pueden realizar muchas fotocopias, profundizando más en temas como el sonido, contaminación acústica, cualidades o parámetros del sonido, instrumentos de la orquesta, tipos de voces, los distintos periodos de la historia de la música esto ya en 2º de ESO, etc. Se realizarán más audiciones de obras musicales para reforzar todos estos contenidos.

Asumiendo que se va a realizar una reducción de contenidos y del grado de exigencia por las limitaciones anteriormente descritas, se intentará desde el Departamento de Música que los conocimientos que adquieran nuestros alumnos sean los más completos que sea posible dadas las circunstancias. Aportando una atención personalizada a todo nuestro alumnado en caso de que tenga que ser confinado y que durante algún tiempo no pueda asistir a las clases presenciales.

Desde nuestro Departamento tenemos la firme determinación de realizar una enseñanza musical lo más completa posible en aras a la formación integral de todo ciudadano para que pueda desarrollar todas las cualidades y destrezas básicas que debe aportar una enseñanza básica como es la ESO en todos sus aspectos incluyendo el artístico, que es el que nos ocupa.

Confiamos que el próximo curso se pueda realizar una enseñanza musical libre de trabas y condicionamientos de carácter sanitario e higiénico tan exigente. Confiamos en la ciencia y en la responsabilidad de todos para alcanzar tal propósito.

## **- BASE LEGAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Esta programación tiene como marco de referencia la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre*, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, 2013) y los decretos que de ella emanan y la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006)

- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el Currículo básico de ESO y Bachillerato.*
- *Decreto 310/2016, evaluaciones finales en ESO y Bachillerato.*
- *Decreto 111/2016: ordenación y currículo de la ESO y Bachillerato.*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, contenidos y criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.*
- *Orden ECD/136/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato...*
- *Orden de 14 de julio. Desarrollo currículo. Diversidad. Evaluación del proceso de aprendizaje.*

## **- OBJETIVOS GENERALES .**

### **OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las

diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En Andalucía, como figura en el BOJA decreto 111/2016, de 14 de junio, en secundaria, se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y de la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **OBJETIVOS DE MÚSICA**

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz (este curso no será posible), el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal (este curso no se va a cantar), instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde época antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos

de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas de la contaminación acústica y sus consecuencias.

### ***LAS COMPETENCIAS CLAVE***

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

- **Competencia comunicación lingüística (CCL):** con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- **Competencia digital (CD):** la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
- **Competencia para aprender a aprender (CAA):** propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.
- **Competencia social y cívica (CSC):** a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.
- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.
- **Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC):** relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

### – **CONTENIDOS.**

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

- El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.
- El bloque «Escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.
- El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.
- El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.
- ***Este curso todos los contenidos relacionados con el uso de la voz y de instrumentos como la flauta dulce están suprimidos*** debido a que el virus que estamos padeciendo desde el curso anterior de trasmite por aerosol y el alumnado debe llevar mascarilla en todo momento.
- ***Los contenidos relacionados con las nuevas tecnologías van a estar condicionados*** al hecho de que no sabemos a ciencia cierta cuando vamos a ***poder disponer del proyector con ordenador nuevo prometido*** desde la Secretaría del centro, cuestión ésta que se ha dejado sine die.

<b>PRIMERO DE ESO</b>			
<b>INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN</b>	<b>ESCUCHA</b>	<b>CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.</b>	<b>MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</b>
El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.	Los instrumentos de la orquesta.  Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental	La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca	Grabación de las interpretaciones realizadas
Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.	La voz, tipos de voces. Tesitura Aparato fonador		Búsqueda de información en Internet
Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura, la duración, la intensidad, el timbre y el tempo	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.		Webquest
Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso	Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre		Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje

según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.	ritmos binarios ternarios y cuaternarios.		musical.
Concepto de Escala. Intervalos. Tonos y semitonos. Alteraciones. Armadura. El teclado.	Escala diatónica, escala cromática y pentatónica.		
La melodía. Frases, semifrases.	Identificación de motivos característicos, frases, cadencias más importantes,		
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.			

**SEGUNDO DE ESO**

<b>INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN</b>	<b>ESCUCHA</b>	<b>CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.</b>	<b>MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</b>
Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.	Los grandes períodos de la música clásica. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara.	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.



repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco			
Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.	Discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.		Grabación de las interpretaciones realizadas.
Participación activa, abierta, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones musicales de los demás.	Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.		

### **TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
1º ESO	1. El sonido y sus cualidades. 2. Conceptos básicos de lenguaje musical. 3. El pulso, acento, compás, binario, ternario y cuaternario.	4. Los instrumentos musicales y su clasificación. 5. La voz, clasificación y aparatos que intervienen. 6. Escala. Tonos y semitonos. Alteraciones. Armadura. El teclado. Intervalos.	7. La melodía. 8. La forma musical. Estructuras binaria, ternaria, estrófica y de rondo. Principios de repetición, contraste y variación. 9. Elementos básicos de una audición.
2º ESO	1. El sonido. 2. Conceptos básicos de Lenguaje musical. 3. El ritmo.	4. Melodía y armonía. 5. La voz Humana. 6. Tímbrica y organología.	7. Historia de la música (1) Orígenes, Edad media, Renacimiento, Barroco 8. Historia de la música (2) Clasicismo, Romanticismo, Siglo XX

**- EVALUACIÓN****CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.*****Música. 1º ESO***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN</b>	
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CCMT</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CEC, CSC</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. SIEP, CMCT,CAA, CSC</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,</p>

<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.</p>	<p>mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
<b>Bloque 2. ESCUCHA</b>	
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL,CEC. 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC,CEC. 5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, timbre, repetición ) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD,CEC. 6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC,CEC.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>
<b>Bloque 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES</b>	
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP. 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC,CEC. 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC,CEC.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con con otras disciplinas. 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>
<b>Bloque 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</b>	
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la</p>

<p>un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>
---	---

### MÚSICA. 2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN</b>	
<p>1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CCMT</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CCMT, CEC.</p> <p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. CSC, SIEP, CEC.</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus</p>	<p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música .</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p>

<p>compañeros. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP,CEC.</p> <p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC</p>	<p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
<p>Bloque 2. ESCUCHA</p>	
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL,CEC.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CLC CSC, CEC.</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.</p> <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito</p>	<p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>

cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.	6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
<b>Bloque 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES</b>	
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. CMCT, CAA, CEC.</p> <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP,CEC.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
<b>Bloque 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</b>	
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP,CEC</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

## ***PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.***

Se evaluará al alumnado utilizando distintos instrumentos y procedimientos:

- **Observación libre del proceso del alumnado.**
- -Observación sistematizada, recogiendo datos que se anotan periódicamente sobre los progresos del alumno, pudiendo apuntar registros sobre diferentes aspectos, como: capacidades de expresión musical: vocal (este curso no será el caso), instrumental (sin incluir la flauta dulce), de movimiento, danza; capacidad auditiva; conocimiento sobre terminología musical; capacidad de lecto-escritura musical; atención, concentración y silencio; trabajo individual, en pequeños grupos y gran grupo.
- **Evaluación puntual**, como entrevista individual, trabajos realizados, valorando el interés, terminología, presentación, contenido, etc.
- **Prueba escrita sobre contenidos teóricos.**
- **Prueba práctica.**
- **Entrega del cuaderno de clase**, donde anota todo lo que ha hecho en la asignatura durante todo el curso.
- **Pruebas prácticas orales** en conjunto o individuales (excluyendo el aspecto vocal e instrumentos de viento).

## ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.***

Los procedimientos y criterios de evaluación que llevaremos a cabo para comprobar que el alumnado ha alcanzado y superado de forma positiva los contenidos y objetivos establecidos, serán los siguientes:

- El profesor anotará sistemáticamente en su diario de clase y mediante observación directa, valoraciones acerca de los procedimientos y de las actitudes llevados a cabo por los alumnos en el desarrollo de todas las actividades (específicamente en las interpretaciones) y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta el punto de partida y los resultados alcanzados de una forma individualizada.
- En el diario de clase el profesor recogerá información sobre las competencias que se consideren específicas para cada unidad, sin detrimento de las competencias clave generales.
- Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia lingüística (expresión oral, lectura, escritura, comunicación, comprensión...).
- La valoración del uso de las nuevas tecnologías se realizará mediante la recogida de los soportes de grabación de datos donde los alumnos han copiado la actividad propuesta por el profesor. Este aspecto, como ya se comentó en la introducción, estará limitado, sobretodo en el trabajo realizado en la clase, a que el Aula de Música pueda disponer del citado proyector, pantalla y ordenador de cuya implantación no tenemos la certeza de cuando se podrá disponer de todo ello.
- Una vez desarrollado un tema se realizará una prueba escrita con preguntas extraídas de los contenidos trabajados.

Para aquellos alumnos que en cualquier momento del desarrollo de los diferentes contenidos presenten alguna dificultad, se desarrollarán mecanismos de recuperación mediante la repetición y adición de indicaciones para el desarrollo de la actividad en la que presente la dificultad. El alumno repetirá o corregirá la actividad en casa y el profesor la evaluará en la siguiente sesión dándole nuevas indicaciones si es preciso.

En cuanto a la evaluación de las actitudes del alumnado, para cada unidad didáctica, valoraremos especialmente los siguientes aspectos:

- El grado de respeto hacia los demás dentro de la diversidad;
- La cooperación en las actividades y actitudes que lo requieran;
- El interés hacia la asignatura
- La valoración del silencio como elemento estructurador necesario para actividades de audición e interpretación,
- La capacidad de escucha crítica.

Según los criterios generales establecidos en el Proyecto de Centro, y su adecuación a la programación del Área de Música, se valorará el grado de adquisición de los objetivos establecidos mediante la valoración de:

- ✓ Los contenidos tratados (40%),
- ✓ Interpretación con la flauta ( Durante este curso y, debido a la nueva situación creada por la COVID19, el uso de este instrumento se limitará a practicar las distintas digitaciones y posteriormente, el alumnado debe enviar las grabaciones de sus interpretaciones, por los canales de comunicación que se establezcan : Moodle, correo electrónico.)

Se suplirá el uso de este instrumento melódico por ejercicios rítmicos interpretados con percusión corporal, Instrumental Orff (50%) y los palitos chinos.

Siempre se tendrán en cuenta las medidas de higiene y desinfección establecidas en el Protocolo COVID.

La forma de superar una calificación negativa en una evaluación se hará aprobando la siguiente evaluación.

En el caso de que el alumno no recupere en la tercera evaluación, realizará un examen global de todos los contenidos para superar la materia.

- Será requisito el obtener un cinco como mínimo en las pruebas realizadas, para poder hacer media entre todas las notas obtenidas a lo largo del trimestre y las distintas evaluaciones.
- Se calificarán atendiendo a un distinto porcentaje según el nivel del que estemos hablando:

	CONCEPTOS %	PROCEDIMIENTOS %	ACTITUDES %
1º ESO	40	40	20
2º ESO	40	40	20



- Según lo establecido a nivel de centro, se quitará 0,1 por cada falta de ortografía en los exámenes, hasta 2 puntos como máximo.
- No traer el material a clase de forma frecuente puede hacer que se evalúe negativamente dentro del bloque de actitud y se transformará en un parte de amonestación o llamada de atención al alumno y a sus padres para que estén informados de ello. Además si ; llegado el caso extremo, el alumno olvida los materiales sistemáticamente dentro de una misma evaluación puede suspender por considerarse pasividad y desidia por parte el alumno.
- Importante es también decir que el profesor puede reservarse para la nota final parte de la nota de actitud, cuando hablamos de nota final es evaluación ordinaria, es decir que durante la evaluación primera y segunda el profesor puede retener parte de la nota actitudinal.
- Todas las notas en los tres diferentes aspectos han de ser sobre 5 para hacer la nota media si no se considerará suspenso el alumno.
- Todos estos aspectos y su grado de aplicación queda a criterio de cada uno de los profesores del departamento, pudiendo ser más o menos flexibles según las circunstancias en general y en especial este curso extraordinario en tantos aspectos por las cuestiones sanitarias y la consiguiente reducción y adaptación de los contenidos a la realidad que nos está tocando vivir.

### ***EVALUACIÓN EN SEPTIEMBRE.***

Se realizará una prueba en septiembre para el alumnado que no ha obtenido una calificación positiva en junio. Esta constará de trabajos a realizar por parte del alumno con aquellos contenidos de cada curso relevantes y de importancia destacada para la formación musical del discente. Estos se indicarán en el informe individualizado de cada alumno a final de curso.

Esta modalidad de recuperación en la que se elimina el examen presencial sustituido por la entrega de trabajos elaborados individualmente por aquellos que no han superado la materia de música durante el curso, ya se comenzó a hacer de este modo el curso pasado por la problemática de la pandemia y las limitaciones que ésta suponía. Este curso , al continuar con la misma situación socio-sanitaria , se va a mantener para mayor seguridad de todos pero sin menoscabo del rendimiento educativo de nuestros alumnos.

### ***EVALUACIÓN DE PENDIENTES.***

- Para los alumnos que tengan suspensa la materia de **música pendiente de 1º de ESO y estén cursando 2º de ESO**, si superan la 1º y 2º Evaluación en la asignatura de Música de dicho curso tendrán recuperada la pendiente de 1º de ESO. En la 3º Evaluación ya les aparecerá también aprobada.
- Para los alumnos que tiene **pendiente la materia de Música de 1º o 2º de ESO o ambas**, y no tengan la asignatura de música este curso, tendrán que **realizar unos trabajos** que serán entregados a la Jefa del Departamento de Música para su corrección. Dichos trabajos **deberán estar realizados a mano**, en caso de estar hecho por ordenador no serán aceptados. Los trabajos que tendrán que realizar los alumnos según los el curso que tenga pendiente serán:

***1º de ESO:***

- Para **recuperar la 1º Evaluación** deberán realizar un trabajo sobre **el sonido y sus cualidades** incluyendo un apartado para **la contaminación sonora**. Fecha tope de entrega será el **lunes 23 de Noviembre de 2020**.

- Para **recuperar la 2º Evaluación** deberán realizar un trabajo sobre **los instrumentos de la orquesta sinfónica**, explicando con todo detenimiento cada uno de los instrumentos que los forman, a qué sección pertenecen, su colocación dentro de la formación y sus características principales. Fecha tope de entrega será el **lunes 8 de marzo de 2021**.

- Para **recuperar la 3º Evaluación** deberán realizar un trabajo sobre **las voces y las distintas agrupaciones vocales** existentes en la actualidad. Fecha tope de entrega será el **lunes 14 de junio de 2021**.

## 2º de ESO:

- Para **recuperar la 1º Evaluación** deberán realizar un trabajo sobre la **música en la Edad Media**, hablando en él sobre los distintos géneros musicales que se dieron en esta época, autores y dedicando uno de los apartados a la música española de este periodo. Fecha tope de entrega será el **lunes 23 de Noviembre de 2020**.

- Para **recuperar la 2º Evaluación** deberán realizar un trabajo sobre la **música en el Renacimiento**, hablando en él sobre los distintos géneros musicales, autores y dedicando uno de los apartados a la música española de este periodo. Fecha tope de entrega será el **lunes 8 de marzo de 2021**.

- Para **recuperar la 3º Evaluación** deberán realizar un trabajo sobre la **música en el Barroco**, hablando en él sobre los distintos géneros musicales, autores y dedicando uno de los apartados a la música española de este periodo. Fecha tope de entrega será el **lunes 14 de junio de 2021**.

- Todos los alumnos que superen de forma satisfactoria los requisitos anteriormente expuestos en los puntos anteriores, obtendrán como **nota máxima un suficiente (5)**. En caso de no haber entregado los trabajos de la 1º o 2º Evaluación o ambas en las fechas indicadas, se podrán ser entregados en la 3º Evaluación como última oportunidad. **Para que se considere recuperada la materia han de estar superados todos los trabajos propuestos**, por lo que se recomienda entregarlos con tiempo para que puedan ser corregidos y rectificadas por el alumno dentro de las fechas ya indicadas.

- **Cualquier duda** que pueda surgir en la realización de estas actividades por parte del alumnado interesado en recuperar la pendiente de música, **tendrán a los miembros del Departamento de Música a su disposición** para ayudar en lo que sea menester.

## ***EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.***

Se realizará a lo largo de los tres trimestres como mínimo una revisión de la programación, tanto para ver el cumplimiento, así como el grado en que hemos tenido que ir adaptando contenidos según el curso o grupo donde impartimos la materia.

La auto evaluación es uno de los puntos importantes del proceso. La del profesor permitirá modificar aspectos de su programación de aula que no se hayan ajustado adecuadamente, suprimiendo actividades, cambiando contenidos, reformulando objetivos, etc.

Cualquier momento es adecuado para modificar aspectos de la programación si con ello vamos a mejorar el aprendizaje de nuestro alumnado.

Debemos analizar en todo momento los resultados académicos de nuestros alumnos para saber, si en el caso de que no se obtengan rendimientos satisfactorios, pueda deberse a la no adaptación correcta de la programación a las características propias de nuestro alumnado.

La evaluación inicial es imprescindible. Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior y como no, conocimientos que hayan

adquirido en escuelas de música, conservatorios, etc y que puedan avanzar y servir de ayuda al grupo. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso, para poder llegar a obtener unos objetivos mínimos en todo el grupo que les haga avanzar y conseguir las competencias clave.

En este curso escolar se hace más necesaria esta auto evaluación debido a los múltiples cambios que hemos tenido que realizar en la presente programación con respecto a otros cursos por los protocolos de obligado cumplimiento, para los docentes y los discentes, por parte de las autoridades sanitarias y educativas tanto a nivel nacional como autonómico. Por ello nos hemos visto obligados a ***suprimir en buena medida el trabajo con al flauta dulce*** reduciéndolo tan solo ,y si es posible, a trabajar las posiciones de las notas para que el alumno lo trabaje en casa y mande el resultado de su trabajo en vídeo a cada profesor. ***Tampoco se puede realizar una actividad tan propia de nuestra materia como es el canto vocal***, lo cual dificulta en gran medida el desarrollo de nuestro trabajo como profesores de música.

Hemos establecido en nuestro departamento una nueva rutina de trabajo para tratar la parte de práctica musical en la que le hemos dado total protagonismo al trabajo del la rítmica con los palitos chinos (material económico y fácil de conseguir) principalmente, y también con la percusión corporal. Esta novedad, entre otras cosas, debe ser supervisada a lo largo del curso por medio de la auto evaluación para su mayor aprovechamiento en todos sus aspectos, intentando contrarrestar así la falta de dedicación al parámetro de la altura siempre trabajado principalmente con la flauta dulce y con la voz.

Todos estos aspectos novedosos se tratarán no solo individualmente con cada uno de los alumnos , sino también dependiendo de cada uno de los distintos grupos en los que se está impartiendo la materia de música. La auto evaluación también implica el trabajo con todos los grupos de los que disponemos que son en total unos 15, nueve en 1º de ESO y siete en 2º de ESO.

## **-METODOLOGÍA.**

La LOMCE establece como elemento esencial las competencias clave, y como objetivo propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El nuevo currículo destaca la relevancia de la enseñanza de la música, en la formación integral de nuestro alumnado y en su desarrollo intelectual y emocional. La música constituye además un importante referente social y cultural de nuestra juventud, y no podemos perder de vista tampoco los cada vez más numerosos estudios de origen científico que recogen los beneficios neurológicos y emocionales de la práctica musical. Además, el trabajo por competencias busca la vinculación del conocimiento presente en las mismas, y con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Teniendo en cuenta todas estas premisas, queda clara la necesidad de un planteamiento eminentemente práctico de la asignatura, donde la audición, la interpretación y la creación se conviertan en los ejes principales de un proceso de enseñanza basado en la comprensión del lenguaje musical como vehículo de expresión artística y en el análisis del hecho musical como manifestación cultural y social.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión

más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical.

La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. En cuanto a la melódica ya se ha comentado que va estar muy limitada este curso al no poder cantar en clase, y no poder utilizar el instrumento de carácter individual por excelencia de las clases de música, la flauta dulce, por ser este instrumento de viento y estar prohibido por el riesgo para la salud que conlleva su uso, y más con un Aula de Música con una ventilación tan deficiente como la que disponemos en nuestro centro.

#### ***Las líneas de actuación son:***

**El silencio:** la música ha de concebirse como una construcción sonora en relación con el silencio.

Esta concepción de la música permitirá progresar, ante todo, en la exploración del sonido, al realizarlo desde procesos de improvisación que se enmarcan en situaciones de silencio profundo. Este procedimiento garantiza el desarrollo de capacidades musicales tales como la atención expectante ante el hecho musical, que es consecuencia del reconocimiento del silencio como continente de la música, y la escucha de uno mismo y de los demás en el transcurso de las actividades de expresión.

Permitirá también, como consecuencia de lo anterior, desarrollar una creciente sensibilidad ante lo musical, un mayor respeto hacia las propuestas musicales de los compañeros, una actitud tanto de autoestima cuanto de autocrítica respecto a las propias realizaciones, y, en definitiva, contribuirá a una armonía entre el grupo de alumnos que realiza la música.

***Cooperación grupal:*** la música debe plantearse siempre como una actividad de grupo. Esto comporta la aceptación de las normas que conlleva el hacer música en grupo: el silencio, la atención al director y a los compañeros, la escucha de uno mismo y de los demás, la actuación en el momento preciso, etc. De esa forma, aprendiendo a colaborar en el grupo, proponiendo ideas, dejando hacer, tolerando otras concepciones y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea común, se propicia una actuación abierta y desinhibida en la acción musical.

***La escucha activa:*** el alumnado ha de desarrollar la capacidad de atender a pasajes musicales cortos, reteniendo en la memoria fórmulas o giros susceptibles de ser empleados luego como material para la improvisación o para tareas de análisis. Servirse de la notación musical y también de registros audiovisuales de las obras que son objeto de análisis, constituye una buena ayuda para el progresivo adiestramiento en la capacidad de discernir determinados procedimientos musicales, tales como la repetición, la imitación, la variación, etc. Una audición así planteada, con apoyo en la notación o en el registro, contribuirá a suscitar la capacidad de disfrutar a la vez que la de ampliar la gama de sus gustos musicales.

*Interpretar música*: se trata principalmente de participar en actividades de expresión vocal (suprimida este curso) e instrumental, mediante la interpretación de un repertorio adecuado y la composición desde procesos de improvisación. Esta forma de componer, sin necesidad de acudir a la escritura musical, ha de relacionarse con la necesidad de expresar sentimientos e ideas. Es posible, por ejemplo, dar

soluciones musicales a prescripciones muy concretas, tales como: jugar con determinadas cualidades sonoras o relaciones entre ellas, hacerlo con determinadas limitaciones, de tiempo (cierto número de minutos o de segundos) o de pulsos (en el caso de improvisaciones con clara estructuración rítmica). Así pues, la música es, ante todo, la de las composiciones surgidas en la propia aula como resultado de la improvisación y elaboradas como respuesta a un problema musical estratégicamente planteado. Pero también es aquella otra música, que extraída del repertorio universal, es presentada de forma que le permita al alumno hacerla suya.

Es importante, en todo caso, que el alumnado adquiera la suficiente confianza en sí mismo para poder actuar con plena libertad al poner en juego sus capacidades expresivas: en el canto colectivo y en la práctica instrumental, en la improvisación, en las actividades de movimiento y danza con el grupo como elemento de relación. Deben ser capaces de cantar con una técnica vocal suficiente (respiración controlada, resonancia, articulación y emisión) para adaptarse a las demandas de homogeneidad sonora del conjunto musical, y han de reconocer la importancia del uso correcto de la voz. El canto, los instrumentos, el movimiento y la danza deben también utilizarse como recursos eficaces para interiorizar los elementos de la música, sus procedimientos y formas elementales, contribuyendo así a la capacidad de escucha analítica.

El conocimiento del lenguaje musical contribuye al análisis y a la utilización de los recursos básicos de la organización sonora, favoreciendo el uso preciso de la terminología musical. El alumnado ha de progresar en la lecto-escritura musical. Es conveniente que utilicen los principios básicos de la notación musical, sea como soporte de actividades de interpretación o improvisación, sea como apoyo al análisis de la audición de ejemplos de repertorio. Como apoyo a la lectura y escritura musicales, es oportuno utilizar la música del entorno cercano (música comercial, incidental, de fiestas o danzas populares, etc.). Este curso se destacará el trabajo de la rítmica por encima de cualquier otro, es decir del parámetro de la duración con respecto al de la altura.

### ***Principios didácticos y metodológicos:***

- La motivación por aprender en el alumnado es indispensable para generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Por ello se han incluido numerosas actividades de carácter motivador a los contenidos teóricos, audiciones musicales y repertorio musical, tanto vocal como instrumental, atractivo y de estilos muy variados, vídeos explicativos y demostrativos, realizados por alumnos de su misma edad. Todo ello se encamina a despertar una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje.
- Se ha realizado una cuidada secuenciación de los contenidos, integrando perfectamente la parte más teórica con la práctica. Los contenidos teóricos de las unidades se han desarrollado de manera clara y concisa, intercalando audiciones y actividades explicativas, que ayuden a los alumnos a comprender y fijar los conceptos. Se incluye además de un apartado dedicado exclusivamente a la práctica de la audición en el que se siguen trabajando los estilos musicales modernos.
- Actividades de aprendizaje variadas, con el objetivo de promover distintas modalidades o vías de aprendizaje, ofrecer diferentes grados de dificultad y posibilitar la elección de aquellas que considere más adecuadas el profesorado, para su alumnado. No sólo exámenes, sino que el alumno aprenderá los contenidos teórico realizando también trabajos con nuevas tecnologías de la información.

- Se incluyen actividades y tareas que propician el trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Por ejemplo, cada pieza a interpretar, es un nuevo proyecto para el alumno, ya que implica un trabajo individual y de equipo, hasta conseguir el resultado, que es, llegar a una buena interpretación, que se graba y escucha para su posterior crítica por parte del alumno.
- Las actividades se han diseñado de modo que implican diferentes agrupamientos de los alumnos, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en el gran grupo-aula. La interpretación, la práctica musical y las numerosas actividades grupales que se incluyen, propician el aprendizaje cooperativo.
- La necesaria incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a nuestra práctica docente, como elemento de mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Por último, la realización de actividades complementarias y extraescolares que, sin duda, favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos. Como por ejemplo la asistencia a conciertos didácticos y la participación en conciertos como intérpretes, tanto en directo como en diferido.

#### ***Metodología en caso de confinamiento individual o colectivo:***

- En caso de confinamiento por causa del COVID, ya sea de un alumno en particular o de un grupo entero, o incluso de todo el centro ,si se diera el caso, los alumnos serán atendidos telemáticamente por parte de los dos profesores miembros de este departamento de forma individual, para que estas circunstancias excepcionales no repercutan negativamente en la formación musical básica que deben adquirir nuestros alumnos en sus estudios de ESO.
- Se utilizará para tal fin la plataforma Moodle prevista para que el alumnado tenga acceso a todos los contenidos que necesite durante el tiempo que tengan que estar confinados, junto con aquellas actividades que cada profesor considere oportunas para reforzar y/o adquirir dichos contenidos.
- A parte de esta plataforma se pondrá a disposición de los alumnos y sus familias los correos que cada uno de los profesores tenga para la atención de sus discentes. Este recurso será más utilizado para la atención personalizada en caso que sea necesario, o para que los tutores legales de los alumnos confinados puedan solventar sus dudas con respecto al modo de proceder en la realización de las tareas o desarrollo de habilidades en torno a destrezas en el ámbito musical.
- Otro medio de contacto con los alumnos y sus familias, será la llamada telefónica por parte del profesor para tratar asuntos de forma directa y personalizada, con el objeto de adaptar los contenidos que debe adquirir el alumnado a las características concretas de cada uno de ellos, su situación sanitario y sus circunstancias personales y sociales por las que esté pasando durante su confinamiento. De este modo será más fácil adaptar los contenidos y las actividades asociadas a ellos de forma más efectiva y humana.
- Los alumnos tendrán la obligación de atender y visitar estas herramientas puestas a su alcance para adquirir los conocimientos y destrezas necesarios que les permitan superar nuestra materia. En caso de no ser atendidas debidamente, ni trabajados los contenidos tal y como se les indique o realizadas las actividades preceptivas según el caso, podrá ser esto considerado motivo suficiente para considerar que el alumno en cuestión no haya superado la asignatura de Música.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es evidente que los alumnos son diferentes y que estas diferencias se refieren a diversos factores: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc, por lo tanto, se deberá atender estas diferencias. Entre ellas, una parte de los alumnos pueden tener necesidades educativas específicas, como son:

### 8.1. Alumnos que precisen refuerzo.

-Aquellos alumnos que precisen refuerzo educativo para conseguir los mismos objetivos que el resto de sus compañeros de aula. En este caso, participarán del conjunto de las actividades propuestas, si bien, se redundará en la realización de aquellas que presenten una dificultad relacionada con su nivel competencial, y que les permitan conseguir los objetivos. En estos casos será necesario coordinarse adecuadamente con el tutor ó tutora del alumno, y plantearse en todo caso, la necesidad de contar con profesorado especializado.

Algunas de las medidas que se podrán desarrollar serán las siguientes:

Alumnos con TDAH:

- Revisión diaria del trabajo realizado en clase.
- Registro del trabajo realizado en casa y en clase.
- Anotación de las tareas para casa en la agenda.
- En los exámenes estar pendientes de ellos para que no se despisten y vuelvan a centrar la atención en los ejercicios.
- Realizar alguna parte del examen oral si es necesario.

Alumnos repetidores:

- Registro diario del trabajo en clase y en casa.
- Información periódica al tutor de la evolución del alumno.

Alumnos con ACNS

- Revisión diaria del trabajo realizado en clase.
- Exámenes con preguntas más cortas.
- Situación en la clase al lado de otros alumnos que los puedan ayudar.
- Información periódica al tutor de la evolución del alumno.
- Si es necesario se dará más tiempo en los exámenes o se realizarán algunas preguntas de manera oral.

Alumnos con la asignatura de Música pendiente:

Realización de un trabajo sobre los apuntes de la asignatura y posterior examen.

### 8.2. Alumnos con ACI.

- Entre estos alumnos podemos encontrarnos distintas tipologías, como: retraso mental, discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad motora, autismo y sobredotación. Cada uno de ellos requerirá un tratamiento especial y personalizado. Para este tipo de alumnos se preparará un material especial pero siempre estará relacionado con los contenidos que se están tratando en clase para que el alumno esté integrado en todo momento. La tendencia a la integración de estas personas hace que sea cada vez más frecuente su presencia en I. E. S., por lo que la adaptación curricular debe contemplar todos los aspectos: objetivos, contenidos, metodología, actividades, evaluación. Este tipo de adaptaciones las denominamos “significativas”, para distinguirlas de las “no significativas”, que no precisan de la modificación de todos los parámetros educativos, y de las cuales se pueden beneficiar alumnos que presenten problemáticas diferentes (de carácter social, de desconocimiento del idioma, etc). En cualquier caso, se debe mantener un estrecho contacto con el Equipo de Orientación Pedagógica, que participará en la confección de la ACI, así como en el seguimiento y la evaluación del proceso. Estas adaptaciones deben ser aprobadas y supervisadas asimismo por la Administración Educativa., pudiendo en todo caso

reclamar la familia al Director del Centro o a la Inspección Educativa si no está de acuerdo con el tipo de adaptación curricular.

Las actividades adaptadas al hecho individual de cada alumno se conciben para motivarlo suficientemente, para que no se sienta ajeno al proceso de aprendizaje, por lo que no deben ser ni muy fáciles ni muy difíciles, lo cual podría implicar un estado de frustración por parte del alumnado. Sería aconsejable, por tanto, disponer de agrupaciones de alumnos flexibles en el aula, que ofrezcan una respuesta dinámica y acorde al desarrollo de distintos planteamientos didácticos en un mismo espacio de tiempo.

En todo momento el alumno debe estar apoyado por un clima de comprensión, que no implique compasión, pero que valore los grandes o pequeños logros y sea estímulo en los momentos de grandes o pequeños fracasos.

El profesor deberá tener claro que la educación musical en este curso no pretende preparar profesionales sino colaborar a que el alumno adquiera una formación integral.

Así, cada cual llegará tan lejos como lo permitan sus capacidades. Ante las posibles dificultades que encontremos habrá que determinar cuál es el problema y contar con:

- El tutor y psicólogo del Centro.
- Buscar datos familiares y sociales.
- Pedir a la familia una relación sincera con el Centro.
- Mostrar al grupo la importancia de su colaboración.

En estas situaciones el profesor deberá implicarse al máximo, y lograr de sí mismo y del resto del grupo:

- Respeto a la velocidad de aprendizaje de cada uno.
- Acudir en su ayuda sólo en el momento y medida que lo precise.
- Cuidar la formación de grupo.

En conclusión las adaptaciones curriculares son el instrumento habitual de la función docente, las cuales deben ser constantes y estar abiertas a cualquier transformación, ya que el proceso de nuestros alumnos es un proceso de cambio constante.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Por las razones ya expuestas en la introducción de la presente Programación del Departamento de Música, no se van a realizar por parte de los miembros del departamento ninguna actividad complementaria y extraescolar dentro de nuestra materia. Las excursiones habituales de casi todos los años como visita al Museo de la Música de Málaga o la visita a la Escuela de Música de Manilva, no se van a realizar este curso por la problemática del COVID. Tampoco se van a promover los habituales conciertos organizados por nuestro Departamento por Navidad, Semana Blanca o final de curso.

Con mucho pesar se suspenden todas estas actividades y otras posibles confiando en que sea esta limitación algo puntual y exclusivo de este curso por la pandemia que estamos sufriendo. Deseamos los miembros de este Departamento poder reanudar estas actividades habituales u otras que puedan surgir para el mejor rendimiento de nuestros alumnos como muy tarde el curso siguiente a éste. Esperemos que la ciencia y la responsabilidad de todos lo permitan.



## **- MATERIALES Y RECURSOS**

- Una cadena de Alta Fidelidad para las audiciones. Arreglada en septiembre de 2018.
- Instrumentos: Guitarra, flauta dulce, instrumentos Orff, teclados electrónicos, batería, bajo y guitarra eléctrica, etc. sin olvidar la amplificación (3 amplificadores, uno de ellos, específico, de bajo eléctrico)
- Partituras de diverso tipo y nivel.
- CDS. DVDS y VÍDEOS
- Diversos musicogramas.
- Material informático multimedia.
- Videos, y DVDs.
- Un reproductor de DVDs y video
- Un cañón de proyección multimedia (no se puede utilizar por estar estropeado)
- Cámara de vídeo.
- Micrófono.

No siendo necesario, si se hace aconsejable la elección de un libro de texto o manual. Con esto el alumno tendrá la sensación de que la asignatura tiene la importancia que se merece y evitará que este se sienta perdido. A su vez servirá para darle un orden y una dirección a la asignatura

Utilizamos como apoyo los libros de cursos pasados en forma de consulta, ya que los contenidos se trabajan a través de distintos materiales y recursos, aportados por el profesorado en diversos formatos.

- Libro de texto de la editorial Edelvives de 1º de ESO.
- Libro de texto de la editorial Edelvives de 2º de ESO.

El aula de música necesita unos recursos, materiales y espacios específicos. El cuidado y responsabilización del buen estado del aula y los materiales debe de ser una finalidad educativa.

## **- TEMAS TRANSVERSALES**

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «**Educación para la Salud**», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental. En este aspecto de la educación de la salud y responsabilidad personal habrá que incidir mucho todo este curso por la pandemia de COVID que estamos sufriendo este curso y buena parte del anterior. Ya se estableció un por el Departamento una serie de medidas en las que se concretaban las ya exigidas por las autoridades competentes en torno a esta problemática sanitaria. Todo esto va

a ser una labor diaria del profesorado y de implicación del propio alumnado.

La «**Educación para el consumo**», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «**Educación para la igualdad de género**» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «**Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas**», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «**Educación moral y cívica**» y «**Educación para la Paz**», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

### **- INTERDISCIPLINARIEDAD**

La materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo:

- Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen).
- Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.).
- Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.).
- Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.).
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.).
- Ciencias naturales (conocimiento del oído, el aparato fonador y respiratorio)
- Física (el sonido, ondas sonoras, fenómeno físico-acústico).
- Informática (programas informáticos utilizados en música, sistemas de almacenamiento de música...)
- Inglés (Pronunciación correcta).

## **- FOMENTO DE LA LECTURA**

Se seguirán trabajando dentro del aula de música las actividades dirigidas concretamente, a este fin. Se manifiesta del siguiente modo:

Primero de ESO:

- Lecturas relacionadas con los contenidos que se trabajan en los temas más destacados por el profesor y preguntas relativas al texto.
- Se destacará la importancia de los textos relacionados con la contaminación acústica.
- Búsqueda de vocabulario dentro de los textos que estén trabajando en cada unidad.

Segundo de ESO:

- Lectura y comentario de las “noticias musicales”.
- Lecturas relacionadas con los distintos periodos de la música que se traten en clase.
- Lectura y análisis de textos de interés relacionados con los temas tratados en torno al hecho musical.
- Fragmentos de biografía de músicos.

## **ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO DE APRENDIZAJE NO ADQUIRIDO.**

Debido a las circunstancias acaecidas en el curso anterior por el confinamiento y a la atención a distancia por medios digitales por Internet de los alumnos, se hace necesario una serie de mecanismos para reforzar los aprendizajes no adquiridos o no asimilados convenientemente por parte del alumnado en general.

Las medidas que se van a tomar para este propósito serán las siguientes:

- La Evaluación Inicial, en buena medida, va a ser una herramienta muy importante para valorar qué conocimientos ha alcanzado y a qué alumnado en general y en particular y en qué medida. Esto quizás es mucho más revelador en 2º de ESO, ya que se pueden reforzar los conocimientos en torno al lenguaje y la práctica musical realizado en 1º de ESO.
- Ciertas cuestiones prácticas trabajadas el curso anterior en 1º de ESO no se van a poder reforzar, como la mayor destreza en el manejo de la flauta dulce como instrumento para adquirir las habilidades musicales exigidas, ya que su uso está prohibido como el canto en clase debido a que el COVID se transmite principalmente por aerosol. Tan solo serán reforzados aspectos relacionados con la rítmica como imitación, improvisación y lectura dentro de este aspecto de la música.
- En cuanto a 1º de ESO, debido a que la enseñanza musical en Primaria se centra más en los aspectos lúdicos de esta materia, y es ya en esta etapa de Secundaria donde se centra en mayor medida en cuestiones más escolásticas, no se hace tan necesario ese refuerzo, que en cualquier caso sería parcial en la parte práctica debido a las limitaciones, ya expuesta en varias ocasiones en esta programación, por los protocolos sanitarios de prevención del virus.